



Escola Universitaria de Arquitectura Técnica
UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Memoria de Verificación de Título Oficial Universitario

Título:
Graduado/a en Arquitectura Técnica
por la Universidad de A Coruña



4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

La UDC organiza anualmente jornadas informativas sobre los títulos que ofrece y los requisitos y modos de acceder a los mismos. Igualmente, ofrece jornadas de puertas abiertas en los centros y visitas guiadas para el alumnado de secundaria y bachillerato dentro del programa “Visita o teu Campus” organizado por el SAPE de la UDC. A estas iniciativas hay que sumar las Jornadas de orientación universitaria organizadas por la Consellería de Educación para las tres universidades gallegas.

Aparte de la difusión que la UDC hace de manera general de todas sus titulaciones (publicaciones, web, actos informativos...), la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica dispone de su propia página web (<http://euat.udc.es/es/>) y redes sociales (euatac_udc en Instagram, @euatac en Facebook, euatac udc en LinkedIn y @euatac_udc Twitter) como canales de difusión hacia los posibles nuevos estudiantes y la sociedad. Habitualmente la EUAT participa en charlas y otras actividades destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria, organizadas por la propia Universidad de A Coruña (Cursos de Orientación Universitaria) o por otros organismos (Institutos de Bachillerato y centros de Formación Profesional, por ejemplo).

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, dispone de varios procedimientos (PC 01, 03, 04, 05 y 06) relacionados con el cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

- PC03. Perfiles de ingreso y captación estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en que el centro define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.
- PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes: tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matrícula de alumnos de títulos del centro y la posterior gestión académica.
- PC05. Orientación a estudiantes: El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de acogida están incluidas en el criterio-directriz 5 de los programas FIDES-AUDIT referido a orientación, que incluye acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad, al menos: PC05. Orientación a estudiantes, PC10. Orientación profesional, PC13. Inserción laboral.

El perfil de ingreso recomendado es el de egresado del Bachillerato en la modalidad científico-técnica, con una buena formación en matemáticas y física, y conocimientos básicos de sistemas de representación, con una visión espacial que permita cierta capacidad para la representación gráfica técnica de objetos y piezas sencillas, para la elaboración de croquis y para manejar e interpretar planos. En otro orden de cosas el alumno debe ser práctico, observador, detallista, receptivo y tener buena memoria y capacidad de concentración, de improvisación y de síntesis. Además, debe ser lógico, analítico, organizado y metódico y ha de tener capacidad para trabajar en grupo y ejercer liderazgo.

